

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

> 0 1 9 1 CERTIFICADO Nº /2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de mayo de 202, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que apoye y ayude a los chilenos que están varados en países vecinos.
- Oficiar al MOP Tarapacá, a fin de le solicite a la Concesionaria que habilite las casetas de pago de peaje de la ruta A-16, ya que en la actualidad solo hay una funcionando, provocando que todas las mañanas se formen tacos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 8 de mayo de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE

SECRETARIO EJÉCUTIVO ONSEJO REGIONAL TARAPACÁ